

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EMPRESARIAL DE PUEBLA S.P.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con el proveído dictado con esta fecha dentro del expediente de Registro de la agrupación arriba citada, con fundamento en el artículo 377 fracción II de la Ley Federal del Trabajo, se hace del conocimiento de esa representación sindical, que este Tribunal Laboral, ha tomado nota y queda enterada conforme a Derecho de la elección del Nuevo Consejo Directivo, misma que queda registrada ante este Tribunal y que representará a la agrupación mencionada, durante el periodo social comprendido del **UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** por lo que la representación de la agrupación se encuentra integrada de la siguiente manera

**CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE	ARQ. JOSÉ ANTONIO QUINTANA GÓMEZ
VICEPRESIDENTE	LIC. MARCELO PLATA PÉREZ
VICEPRESIDENTE	LIC. JULIÁN RAMÓN AGUILERA
VICEPRESIDENTE	LIC. CARLOS ANAYA RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE	LIC. GERÓNIMO LLANO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE	LIC. JOSÉ MANUEL DÍAZ DE RIVERA
TESORERO	ING. HELMUT JUNGHANNS DIESTEL
SUB TESORERO	ING. IGNACIO CISNEROS MADRID
SECRETARIO	LIC. LEOBARDO ESPINOZA RODRÍGUEZ
SUB SECRETARIO	ING. FRANCISCO JIMÉNEZ MONTOTO
REVISOR	ING. ALEJANDRO PELLICO VILLAR
CONSEJERO	LIC. MANUEL MONARREZ ESPINOSA
CONSEJERO	SEÑOR ÁNGEL CASTILLO ZAVALA
CONSEJERO	LIC. JUAN PABLO ANAYA RODRÍGUEZ
CONSEJERO	MTRO. EMILIO BAÑOS ARDAVIN
CONSEJERO	LIC. RODOLFO BEGUERISSE DEMONTGIN
CONSEJERO	LIC. JOSÉ LUIS BENÍTEZ GARCÍA
CONSEJERO	C.P. ANDRÉS CACHÓN URIBE
CONSEJERO	LIC. RAFAEL CERECEDA RODRÍGUEZ
CONSEJERO	LIC. ALBERTO DE LA FUENTE GUZMÁN
CONSEJERO	C.P. JAIME DÍAZ MARTÍN DEL CAMPO
CONSEJERO	ARQ. JOSÉ ANTONIO ESCALERA ESPINOSA
CONSEJERO	LIC. ENRIQUE ESCAMILLA SALGADO

CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO  
CONSEJERO

LIC JORGE ESPINA REYES  
C P JUAN CARLOS FRANCO DÍAZ DE LEÓN  
SEÑOR RUBÉN FURLONG MARTÍNEZ  
C P GABRIEL REYES HUERTA CARVAJAL  
ING THOMAS KALIG GERECHT  
ING JAVIER LANDA GARCÍA  
ING ALEJANDRO LOZANO TORRES  
C P LUIS MALDONADO RAVELO  
ING JOSÉ JUAN MINUTTI ZAGO  
ING JUAN CARLOS MONROY MARTÍNEZ  
C P LUIS MORA VELASCO  
LIC HUMBERTO PONCE DE LEÓN BRETÓN  
ING JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ FRAILE  
ING ARMANDO ROJAS ALARCÓN  
ARQ JOSÉ RAMÓN SANTILLANA MARTIN  
ING LUIS VALDIVIA FIGUEROA

El referido Consejo Directivo, queda reconocido por este Tribunal del Trabajo para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
H. PUEBLA DE Z., 16 DE JUNIO DE 2016  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

RUBÉN JOSÉ HUERTA YEDRA.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA